

Comisión Nacional del Mercado de Valores Calle Edison, 4 28006 - MADRID

Madrid, 23 de noviembre de 2015

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

En relación con el aumento de capital acordado en el día de hoy por EUSKALTEL, S.A., Corporación Financiera Alba, S.A., a través de su sociedad filial íntegramente participada Alba Europe, S.à.r.l., se ha comprometido a suscribir acciones nuevas de EUSKALTEL, S.A. al precio de emisión que se determine en función de las condiciones de mercado, y como resultado del proceso de bookbuilding que se va a llevar a cabo, hasta un importe de aproximadamente 50 millones de euros.

La participación actual de Corporación Financiera Alba, S.A. en EUSKALTEL, S.A. (previa a la ampliación) asciende a un 8,029 por ciento de su capital social.

Atentamente,

José Ramón del Caño Secretario del Consejo